

EL HERMANAMIENTO HISTÓRICO ENTRE EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE GRACIA DE CARMONA Y EL DE VALPARAÍSO DE CÓRDOBA

Por Esteban Mira Caballos

En estas líneas queremos glosar brevemente unas cartas manuscritas localizadas por nosotros en la sala "Miguel de Cervantes" de la Biblioteca Nacional. Hace un par de años, estando en Madrid, investigando documentación americanista, decidí mirar en los catálogos si había algo concerniente a Carmona y el resultado fue la localización de este curioso manuscrito que pasamos a comentar.

El documento en cuestión alude a un hecho olvidado -como tantos otros- de la memoria histórica de este querido y exclaustro monasterio carmonense. La verdad es que de la historia de este cenobio ignoramos muchos aspectos, fundamentalmente debido a que su archivo está en paradero desconocido desde su exclaustro. Obviamente, si algún día se localiza se podrán documentar infinidad de aspectos relacionados tanto con el convento como con la imagen y la devoción a la Virgen de Gracia.

Efectivamente, en marzo de 1691 se formalizó el hermanamiento entre ambas casas de la Orden Jerónima.

Si bien, debemos decir que estos lazos entre monasterios, hospitales, hermandades y cofradías fueron muy comunes en la época moderna.

Como es bien sabido, el monasterio de San Jerónimo de Valparaíso fue fundado en el siglo XV en la ladera sur de la sierra cordobesa. Aunque, exclaustro y despojado de las muchas joyas artísticas que poseía, actualmente se conserva tanto su impresionante claustro medieval, como su iglesia, construída ya en el siglo XVI.

La petición partió del prior del cenobio carmonense, obviamente en nombre de los demás frailes de la casa, quien remitió una carta, el 6 de marzo de 1691, a sus homónimos de Córdoba para sellar dichos lazos de hermandad. En la misiva se ofrecían algunos aspectos de interés. Concretamente, se citaba al monasterio de Valparaíso como "madre de esta casa", idea que se repite en la siguiente misiva del 31 de marzo, al hablar del "filial rendimiento y cariño que a nuestra casa madre debemos...". Y el motivo por el que se les atribuye tal elogio queda explicado unas líneas después, al decir que "sus hijos la han puesto en estado de casa de elecciones". Y efectivamente, en las cartas queda bien claro que el convento de Carmona acababa de convertirse en "casa de profesión y elección". En este sentido, es bien sabido que, en 1666, se denegó la solicitud de los frailes de Nuestra Señora de Gracia de crear en su recinto un noviciado de la orden (González Isidoro, 1993: 170). Idea que, sin embargo, sí llegó a fraguar veinticinco años después, es decir, en 1691.

Como ya hemos afirmado, la carta del prior de Carmona pidiendo el hermanamiento data del

6 de marzo. Pues, bien, la acogida en Córdoba debió ser unánime y contundente, pues, desde allí se remitió la respuesta con fecha del 20 de marzo, es decir, catorce días después. Una respuesta rapidísima teniendo en cuenta la lentitud del servicio de postas en esa época. Prácticamente debieron recibirla, reunirse de forma inmediata, aprobarla, redactarla y remitirla, por supuesto, sin la más mínima demora. Finalmente, once días después, el 31 de marzo, también de forma muy inmediata el prior de Carmona volvió a remitir otra epístola, especificando con más detalles las obligaciones mutuas de ambos cenobios en relación a su hermanamiento. Y efectivamente el fin último de dicha confraternidad quedaba bien especificado en esta segunda carta:

"...Nos obligamos todos los presentes en nombre nuestro y de todos los venideros a *decir por cada monje que muriere* profeso de dicho monasterio de San Jerónimo de Córdoba dos misas rezadas cada sacerdote de este dicho monasterio y una vigilia y misa cantada conventual con la solemnidad que fuere posible y los coristas dirán dos agendas de difuntos y los hermanos legos su equivalencia y hacemos al dicho prior y convento de San Jerónimo de Valparaíso *partícipes de todos los bienes espirituales* de este monasterio así como sus misas, oraciones, ayunos, vigiliass, abstinencias, trabajos, disciplina, asperezas, limosna y obras pías y de todos cualquier bienes que en este monasterio se hicieren y a Su Majestad fueren gratos..." (apéndice II).

Quedaba bien claro que el fin era que los religiosos de ambos monasterios se beneficiaran de los bienes espirituales del otro. Un hermanamiento, pues, que sellaba para siempre unos lazos de amistad y de hermandad entre los frailes jerónimos de Carmona y los de Córdoba.

Sirva este curioso aporte para conocer un poco más la historia de este convento carmonense. Un recinto que albergaba a la devotísima imagen de la Virgen de Gracia y que estuvo fuertemente ligado al sentir religioso y al cariño de los carmonenses de entonces.

APÉNDICE I

Carta del prior del monasterio de Nuestra Señora de Gracia al prior de San Gerónimo de Valparaíso de Córdoba. Carmona, 6 de marzo de 1691.

"El prior y convento de Nuestra Señora de Gracia, extramuros de la ciudad de Carmona, de la Orden de Nuestro Padre San Jerónimo en nombre nuestro y de los que después de nosotros fueren en dicho monasterio decimos y suplicamos a nuestro padre prior y reverendísima comunidad de Nuestro Real Monasterio de San Gerónimo de Valparaíso, extramuros de la ciudad de Córdoba, que por cuanto este monasterio de Nuestra Señora de Gracia ha sido nuestro Señor servido haya pasado a casa de profesión y elección y háyase esta comunidad sin hermandades y sufragios espirituales de otras comunidades y atendiendo a que esa santa comunidad es madre de esta casa, pues, sus hijos la han puesto en estado de casa de elecciones con todo rendimiento y humildad pedimos y suplicamos a esa santa comunidad nos conceda su hermandad y participación de sufragios espirituales en la forma que tiene con otras comunidades. Y pareciéndole a esa comunidad sea parte dicha hermandad con esta casa la (sic) pedimos de dos misas rezadas cada sacerdote y vigilia y misa cantada con toda solemnidad o en la forma que esta santa comunidad dispusiere y por verdad y para que en todo tiempo conste lo firmamos y sellamos con nuestro sello conventual. Fecha en dicho monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en seis de marzo de mil seiscientos y noventa y uno." (Firman: fray Juan

de San Gerónimo, fray Miguel de Jaen, Félix de Carmona, fray José de Santa María, fray Diego de Lora y fray Gonzalo de Fuentes).

(B. Nacional Ms/ 2993, fols. 223-224)

APÉNDICE II

Carta del prior del monasterio de Nuestra Señora de Gracia al de San Gerónimo de Valparaíso de Córdoba, Carmona, 31 de marzo de 1691.

"El prior y convento del Monasterio de Santa María de Gracia del orden de Nuestro Padre San Jerónimo, extramuros de la ciudad de Carmona, hacemos saber a los muy reverendos padres prior y convento del monasterio de San Gerónimo de Valparaíso, extramuros de la ciudad de Córdoba como habiendo por parte suya concedídonos (sic) con paternal afecto la hermandad y participación de todos los bienes espirituales de dicho monasterio, mirándonos y atendiéndonos como hijos suyos que somos los de este monasterio como por su carta de hermandad, fecha en veinte de marzo de este año consta. Por tanto, con el filial rendimiento y cariño que a nuestra casa madre debemos nos obligamos todos los presentes en nombre nuestro y de todos los venideros a decir por cada monje que muriese profeso de dicho monasterio de San Jerónimo de Córdoba dos misas rezadas cada sacerdote de este dicho monasterio y una vigilia y misa cantada conventual con la solemnidad que fuere posible y los coristas dirán dos agendas de difuntos y los hermanos legos su equivalencia y hacemos al dicho prior y convento de San Jerónimo de Valparaíso partícipes de todos los bienes espirituales de este monasterio así como sus misas, oraciones, ayunos, vigiliyas, abstinencias, trabajos, disciplina, asperezas, limosna y obras pías y de todos cualquier bienes que en este monasterio se hicieren y a Su Majestad fueren gratos. En testimonio de lo cual firmamos las presentes letras y las sellamos con el sello conventual y queda escrito en el libro de actas capitulares y capellanías de este convento. Fecha en treinta y un días del mes de marzo año de nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil seiscientos y noventa y uno." (Firman: fray Miguel de Jaen, fray Gonzalo de Fuentes, fray Juan de San Jerónimo, fray Félix de Carmona, fray Cristóbal de Carmona, fray José de Santa María y fray Diego de Lora).

(Biblioteca Nacional Ms/ 2993, fols. 224-225).